



Ruth Alessandra Ramos Rivas
 Abogada - Notaria De Lima

ACTA NOTARIAL PRELIMINAR DE POSTORES

En Lima, a los veintidós días del mes de enero del dos mil diez, siendo las trece horas, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, a solicitud del Comité de Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables me constituí en Av. Canada No. 1460, San Borja con la finalidad de certificar el Acta Preliminar de Postores de conformidad con el numeral 3.2.4 de las Bases Consolidadas.=====

Asisten los miembros del Comité designados por Resolución OSINERGMIN No. 199-2009-OS/CD: Ing. Jaime Mendoza Gacon, quien lo preside, Ing. Riquel Mitma Ramírez y Abog. José La Torre Peramás.=====

A la hora señalada, yo Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima **CERTIFICO** que los señores miembros del Comité de Subasta informan que se ha culminado el proceso de revisión de los Sobre de Calificación de todos los participantes durante el cual se verificó lo siguiente:=====

1. Con fecha dieciocho de enero del dos mil diez presentaron sus sobres conteniendo los Sobres de Calificación y los Sobres de Oferta, veintidós (22) Participantes cuyos proyectos se detallan en el Anexo No. 001 que forma parte de la presente Acta, habiéndose extendido el Acta de recepción y apertura de sobres del proceso de la referencia.=====
2. Durante el periodo comprendido entre el diecinueve y el veintidós de enero del dos mil diez, el Comité se avocó a la evaluación de las propuestas, procediendo la Notaria que certifica el presente proceso a sellar y rubricar los documentos contenidos en los Sobres de Calificación presentados.=====
3. Culminada la evaluación el Comité de Subasta determinó lo siguiente:=====
 - 3.1. Establecer la relación de Participantes con sus respectivos proyectos indicando la cantidad de folios que integran cada Sobre de Calificación mediante Anexo No. 002.=====
 - 3.2. Un (01) Participante ha adquirido la calidad de Postor al haber cumplido todos los requisitos solicitados en las Bases Consolidadas, por lo que se procede en este Acto a extender el Acta de Conformidad cuya copia forma parte integrante de la presente Acta en calidad de Anexo No. 003.=====
 - 3.3. Treinta y dos (32) Sobres de Calificación han sido objeto de observación vinculadas a su propuesta, razón por la cual se ha procedido a notificar a los Participantes, mediante correo electrónico señalado por cada uno de ellos en

Ruth Alessandra Ramos Rivas
 NOTARIA DE LIMA







Ruth Alessandra Ramos Rivas
Abogada - Notaria De Lima

el Sobre de Calificación, para que efectúen la respectiva subsanación dentro del plazo establecido en las Bases Consolidadas, cuya copia se adjunta como parte integrante de la presente Acta en calidad de Anexos No. 004 al 024.

A solicitud del Comité todos los Anexos a que se refiere la presente Acta Notarial serán mantenidos en custodia por la Notaria.=====

No habiendo observaciones concluyó la presente Certificación Notarial siendo las trece horas con treinta minutos extendiendo la presente Acta Notarial en dos originales.=====


Ing. Jaime Mendoza Gason


Ing. Riquel Mitma Ramirez


Abog. José La Torre Peramás




Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA

